



CONCURSO ABIERTO N°1347 – P/21 – Doctor/a en Medicina – Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria

Se comunica que no se realizó sorteo, correspondiente al CUPO AFRODESCENDIENTE del Concurso Abierto N°1347 – P/21 – Doctor/a en Medicina – Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria, según cupo establecido en las Bases.

LA INFORMACIÓN DE IDENTIDAD INCLUIDA EN EL PRESENTE LISTADO ES LA SUMINISTRADA POR LOS POSTULANTES AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN, SIENDO LA MISMA DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.

Se comunica a los/as ciudadanos/as inscriptos/as en el Concurso, que la verificación de requisitos obligatorios se hará por medio de correo electrónico del 03 de enero desde la hora 10:00 y hasta el 11 de enero de 2022 hasta la hora 15:30. Deberán enviar la documentación, tal como se establece en las bases, todos los inscriptos al mail:

docfamiliarcomunitaria@imm.gub.uy

Documentos que deberá contener el mail:

1) Cédula de Identidad vigente

2) Credencial cívica

3) a) Título de Médico de Medicina Familiar y Comunitaria, expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República (copia de ambos lados) ó

b) Título de Doctor/a en Medicina, expedido por la Universidad de la República, cursando el 3er. año de Residencia o del Posgrado de la Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria, con el primer y segundo año aprobado, que deben incluir la Prueba Clínica aprobada de Primer y Segundo año, con documentación probatoria ó

c) Título Universitario equivalente de 4 o más años de duración, expedido por Instituciones privadas avalado mediante Decreto de Reconocimiento del M.E.C. más Maestría en Medicina Familiar y Comunitaria expedido por la Universidad de Montevideo.

4) Acreditación inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay (Ley N.º 18.591)

5) Declaración jurada firmada de copia fiel de original (se adjunta en sección MATERIALES)

6) Declaración jurada Ley No19.122 (cupos Afrodescendientes) (se adjunta en sección MATERIALES)

Nº Inscripción	Cédula de Identidad
1	3422698-3